



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255456

SALTA, 12 MAY 2016

RES. H. N° 0526 / 16

EXPTE. N° 437716

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Profesorado en Historia: RITA VERÓNICA CANCINO, LU. N° 710.492, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la misma carrera; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección de Alumnos, informa sobre la situación curricular de la alumna;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia, recomienda otorgar reconocimiento solicitado por la alumna CANCINO;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 171/16 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 10-05-16)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna de la Carrera Profesorado en Historia: RITA VERÓNICA CANCINO, LU. N° 710.492, Plan 2000, por asignatura aprobada en la misma carrera, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN HISTORIA PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN HISTORIA PLAN 2000	NOTA	FECHA	ACTA N°	LIBRO	FOLIO
OPTATIVA: TEORIA Y METODOLOGÍA PARA LOS ESTUDIOS DE HISTORIA POLITICA E HISTORIA INTELECTUAL EN SALTA, SIGLO XIX	SEMINARIO: TEORIA Y METODOLOGÍA PARA LOS ESTUDIOS DE HISTORIA POLITICA E HISTORIA INTELECTUAL EN SALTA, SIGLO XIX (Aprobado por Promoción)	7 (Siete)	20-11-15	0007	42P	1

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el articulo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Escuela de Historia y Dirección de Alumnos.

Nec/LER


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Esp. SUSANA INES FERNANDEZ
VICEDECANA
Facultad Humanidades - UNSa